



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

[CLICK PARA VER AUTOS](#)

ESTADO No.

Fecha: 22/06/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03004 2016 00296	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs RUBEN LEANDRO CARAMAZANA FERRER	Termina proceso por Desistimiento Tácito y otras disposiciones	21/06/2023
5200131 03004 2016 00309	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA DE LOS COLOMBIANOS vs CACHARRERIA CALI VARGAS & CIA S. EN C.	Auto solicita - requiere a Seguros del Estado consigne saldo pendiente y otras disposiciones	21/06/2023
5200131 03004 2017 00106	Verbal	JESUS DAVID QUINTANA vs EDILMA - CHAMORRO MONTALVO	Auto tener por contestada la demanda niega apelación por improcedente, reconoce personería y otras disposiciones	21/06/2023
5200131 03004 2020 00071	Ejecutivo Singular	LUIS ALVARO - ROSERO CRIOLLO vs LUIS ENRIQUE - ESTRADA	Auto fija fecha audiencia inicial-Art. 372 CGP- y otras disposiciones	21/06/2023
5200131 03004 2023 00014	Ejecutivo Singular	COFINAL LTDA vs DIEGO FERNANDO MARCILLO MURILLO	Auto fija fecha audiencia inicial-Art. 372 CGP- y otras disposiciones	21/06/2023
5200131 03004 2023 00119	Verbal	RICARDO BOLAÑOS PINTA vs LIDIA STELLA - CEBALLOS DE SUAREZ	Auto concede amparo de pobreza parte demandante, decreta cautelar y otra disposición	21/06/2023
5200131 03004 2023 00151	Verbal	MARIA CECILIA BASTIDAS DE BURGOS vs JAVIER GERARDO TRUJILLO	Auto previo a pronunciarse sobre demanda, presentarla conforme la circular del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño	21/06/2023
5200131 03004 2023 00153	Verbal	ANA MARÍA - PAREDES OSEJO vs LUIS EDUARDO - CADENA BRAVO	Auto inadmite demanda y otras disposiciones	21/06/2023
5200141 89004 2023 00152	Ordinario	OMAR ALIRIO BOLAÑOS BRAVO vs COMPAÑIA DE INVERSIONES EMPRESARIALE ZUÑIGA SAS	Auto dirime conflicto de competencia y ordena enviar proceso al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto y otras disposiciones	21/06/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARI@